



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 3709
ZAPALLAR, 29 de DICIEMBRE de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 4 PLATAFORMA DIGITAL EMAIL MARKETING.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FIDELIZADOR SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 003318	FAE 19156	28/12/2023	76005174-8 FIDELIZADOR SPA	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 214.374	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 214.374
TOTAL S					214.374 S	214.374

La cantidad de:

DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

